

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 51.240
26/06/2017 11:57



En respuesta a su "solicitud de contestación a la solicitud formulada por el senador Excmo. Sr. D. Carles Mulet García" (expte 689/00521/0002, 06/06/2017, nº entrada 46258) le informo que este ayuntamiento está preparando la documentación solicitada y que puede facilitar, y que será remitida a la mayor brevedad a la Cámara. No debe olvidarse que por parte de la Mesa de la Cámara se ha solicitado ya en dos ocasiones información indiscriminada, incluso de años ya archivados (lo que dificulta su localización), respecto a la gestión de esta Corporación, que además ya ha sido previamente fiscalizada por la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, por la Subdelegación de Gobierno y por la Generalitat Valenciana, pudiendo suponer la actuación de la Cámara una invasión competencial respecto a las citadas Instituciones. En esta ocasión, todavía se solicita mayor documentación que en las ocasiones anteriores, sin motivar tal pretensión.

Es por ello que, para poder facilitar la documentación requerida ruego motive debidamente su solicitud, la habilitación legal en base a la que se solicita y explicita la finalidad para la cual deba facilitarse la misma, para que así conste en el expediente, dado que solicita documentos que afectan a datos protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.

Ruego también se aclare por el Sr. D. Carles Mulet García los motivos de sus solicitudes, para que así conste en el expediente.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración que quieran formular, añadiendo que este ayuntamiento no tiene inconveniente en facilitar toda la documentación a la que tenga derecho acceder el solicitante.

Peñíscola, 21 de junio de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Andrés Martínez Castellá

A/A PRESIDENTE DEL SENADO